Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-007-2026
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL BUGIO DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTI
De:	EDIFICA INGENIEROS S.A.S
Usuario:	CARLOS SALAMANCA
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(16/04/2026 3:51:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9292784
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	LIMITACION MIPYMES NACIONAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
camara de comercio 01 abril de 2026.pdf	camara de comercio 01 abril de 2026.pdf	Detalle
Solicitud de Limitacion Mipymes INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA ANTIOUIA MC 007.pdf	Solicitud de Limitacion Mipymes INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA ANTIOUIA MC 007.pdf	Detalle

Texto de mensaje

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

16 de Abril de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA

REFERENCIA: MC-007-2026

Objeto: *MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL BUGIO DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA*

Estimados señores:

Carlos Andrés Salamanca Perdomo con cedula de ciudadanía No. 71.271.796 de Itagui, en mi condición de representante legal de EDIFI CA INGENIEROS S.A.S. con NIT.
901771374-5, solicito muy amablemente a la entidad se limite la convocatoria del Proceso de Contratación a MiPymes **NIVEL NACIONAL**.

Dando cumplimiento a lo requerido para que esta solicitud sea válida, anexo los siguientes documentos:

- Copia Cedula de Ciudadanía representante legal
- ACREDITACIÓN MIPYME
- Documentos Contadora
- Cámara de Comercio

Cordialmente,

CARLOS ANDRES SALAMANCA PERDOMO CC 71.271.796